

**CONCILIO VATICANO II (1962-2012)**  
**50 ANIVERSARIO**

---

**(SÍNTESIS HISTÓRICA Y DOCTRINAL)**

<b>INDICE</b>
---------------

1. El Vaticano II y el Año de la Fe (la nueva evangelización)
2. Significación del Vaticano II. Una nueva etapa de la Historia de la Iglesia
3. Historia del concilio. Algunos datos
4. Programa del Concilio. Líneas de fuerza
  - ◆ Renovación ("aggiornamento")
  - ◆ Ecumenismo
  - ◆ Iglesia (naturaleza-misión)
5. Documentos del Concilio: Constituciones (4); Decretos (9); Declaraciones (3)
6. El postconcilio. Luces y sombras
7. Aportaciones fundamentales del Vaticano II
8. Algunas cuestiones actuales planteadas en torno al Vaticano II
9. Conclusión. Aspectos prácticos
10. Bibliografía

## 1. El Vaticano II y el Año de la Fe (la Nueva Evangelización)

- ◆ Se cumplen 50 años desde su comienzo (octubre 1962)
- ◆ Ocasión para recordar, valorar y examinar su influjo
- ◆ Personalmente ¿qué sé yo del Vaticano II? ¿He leído sus documentos?
- ◆ Benedicto XVI ha unido este aniversario con el Año de la Fe.  
Ante la crisis de Fe: el Vaticano II como instrumento
- ◆ Actualidad del Vaticano II: el Concilio de la "Modernidad"
- ◆ Ignorancia general del pueblo cristiano: dato grave
- ◆ Momento de conocerlo y estudiarlo: es una obligación

## 2. Significación del Vaticano II. Una nueva época de la Historia de la Iglesia

- ◆ Últimos concilios ecuménicos
  - Trento (1546-1563) frente a las herejías protestantes; reforma eclesiástica (disciplinar). Dura 17 años
  - Vaticano I (1869-1870) frente al racionalismo ilustrado. Revelación sobrenatural y Autoridad eclesiástica (Papado)
- ◆ Vaticano II no se convoca para definir doctrinas o condenar herejías
- ◆ Responde a las exigencias de una nueva época histórica
- ◆ La Modernidad ha cambiado el Mundo, la sociedad, la cultura
- ◆ Inicialmente (Juan XXIII) se propone dos objetivos generales:
  - La puesta al día de la Iglesia (aggiornamento o renovación)

- La cuestión ecuménica (la unidad de los cristianos)
- Se irá concretando después

♦ Una "**nueva época**": acaba la época tridentina (a la defensiva) y empieza una nueva época caracterizada por el diálogo con la cultura y el mundo moderno.

♦ Época tridentina: la gran reforma eclesiástica de Trento y su estilo dura hasta el siglo XX

♦ Racionalismo ilustrado y su cultura: siglo XIX. Todavía se vive del espíritu de Trento, pero ahora se hace presente el racionalismo ilustrado moderno con sus peculiaridades

♦ Algunos datos históricos significativos del siglo XIX y XX (1ª mitad), reflejo del estilo anterior al Vaticano II:

♦ **Ad extra**

- El Syllabus de Pío IX (1864): relaciones fe-ciencia; condena de errores modernos; libertad como valor absoluto; rechazo de autoridad eclesiástica

- Fin de los Estados Pontificios: "Il Risorgimento" (1870) y la unidad del Estado italiano

- El "Non expedit": prohibición a los católicos de participar en la política del nuevo Estado

- Conclusión:

- La Iglesia se repliega sobre sí misma en actitud defensiva y condenatoria respecto al mundo y la cultura moderna

- Depositaria de la Verdad Revelada salvadora, y desde su atalaya juzga al mundo moderno

- Jerarquía de origen divino (autoridad) y Magisterio eclesiástico (custodio de esa Verdad)

♦ **Ad intra**

- El "Modernismo": la Razón y la Ciencia frente a los dogmas y la autoridad. Sujetivismo religioso

- San Pío X y la Enc. Pascendi (1907)

- La exégesis liberal: métodos histórico-críticos (Jesús histórico-Cristo de la Fe)

- Movimientos de vuelta a las "Fuentes": bíblico y patrístico
- Movimiento litúrgico (O. Casel y Dom Gueranger)
- La "Nouvelle theologie" y la Neoescolástica: Enc. Humani generis de Pío XII (1950)

### ◆ **El estilo del Papado: de Pío XII a Juan XXIII**

- **Pío XII.** Figura hierática y majestuosa. Encerrado en el Vaticano, sin mucha comunicación y proximidad humana con los fieles del mundo. Temas doctrinales de fondo.

- **Juan XXIII.** Cambio de estilo. Papa campechano, que habla con todo el mundo como un padre. Temas de candente actualidad (la paz mundial en la era atómica; la pobreza a nivel mundial y las relaciones con el Tercer mundo subdesarrollado). Preocupación ecuménica.

### 3. Historia del Concilio. Algunos datos

- ◆ Asistentes: 2.500 padres de todo el mundo; + peritos teólogos, auditores: 1000 participantes más: total 3.500
- ◆ Trento 250 padres. Vaticano I 750 padres
- ◆ Primer Concilio Ecuménico al que asisten a las sesiones cristianos separados como auditores (con voz pero sin voto)
- ◆ Se anuncia en enero de 1959 por el Papa Juan XXIII (de improviso)
- ◆ Se convoca oficialmente en diciembre de 1961, para el año siguiente (octubre de 1962)
- ◆ Esos tres años previos constituyen la etapa preparatoria:
  - Consulta general sobre temas a tratar a toda la Iglesia (obispos, facultades eclesiásticas, superiores religiosos, etc)
  - Elaboración de 70 esquemas por las comisiones preparatorias
- ◆ Cuatro etapas: años 1962, 1963, 1964 y 1965 (de septiembre a diciembre)

- ◆ La primera etapa (oct. 1962) con Juan XXIII
- ◆ Las tres etapas restantes con Pablo VI (oct. 1963)
- ◆ Concluye el 8 de diciembre de 1965
  
- ◆ El primer documento que se aprueba es la Constitución *Sacrosanctum Concilium* sobre la Sagrada Liturgia (diciembre de 1963)
- ◆ Los dos últimos documentos aprobados fueron la Constitución Pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual y la Declaración *Dignitatis Humanae* sobre la libertad religiosa (diciembre de 1965)

#### 4. Programa del Concilio. Líneas de fuerza

- ◆ Estilo del Concilio: un Concilio pastoral; no hay definiciones dogmáticas ni condenas; no responde a herejías o errores concretos. Pretende exponer la doctrina serenamente y en diálogo con el hombre moderno.
- ◆ Hace muchas aportaciones y desarrollos de gran calado doctrinal (basta pensar en la *Lumen gentium*). "Pastoral" no se contrapone a "doctrinal"
- ◆ Exponer el mismo depósito de la Fe pero de forma nueva, en los modos y acentos.
- ◆ Un dato importante sobre el nuevo estilo: relaciones Santa Sede-Padres conciliares. Se pedía mayor libertad de acción, y no una dirección autoritaria desde "arriba" (como se intentaba). Caso de la elección de las Comisiones conciliares (había preparadas listas cerradas).
- ◆ Cfr. Testimonio de Benedicto XVI, Encuentro con el clero romano (14 de febrero 2013)
  
- ◆ La primera etapa (octubre 1962) fue de tanteo, de aprendizaje. No había un programa claro. Se presentaron algunos esquemas pero no fueron aprobados. Solo se aceptó el esquema sobre la Liturgia.
  
- ◆ Momento clave de inflexión. **Proyecto del cardenal Suenens** de Malinas-Bruselas, con el asentimiento de Juan XXIII. Lo propone en diciembre (1962) al Concilio y es aprobado por todos.

◆ Contenido del Programa Suenens. Un concilio sobre la Iglesia, con dos vertientes: *Iglesia ad intra* (reflexión sobre la naturaleza y misión de la Iglesia); *Iglesia ad extra* (relación con el mundo moderno). Son las líneas maestras del Concilio en adelante.

◆ El tema primordial y primario: la reflexión sobre el misterio de la Iglesia y temas derivados (la Palabra de Dios y el Ecumenismo, entre otros). Es la columna vertebral del Concilio. Fruto: la Const. Dogmática *Lumen Gentium*

◆ Segundo tema: la Iglesia en su relación con el Mundo y temas relacionados (la justicia social, la familia, la paz y la guerra, etc). Fruto: la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*

## 5. Documentos del Concilio

◆ Los documentos del Concilio ocupan una extensión considerable. Algunos datos: 315 pp., frente a 130 pp. de Trento, o solo 15 del Vaticano I (en la edición crítica de los Documentos: *Conciliarum Oecumenicorum Decreta*)

◆ Comentario: estamos en otro estilo de Concilio; antes un lenguaje más técnico, conceptual, de fórmulas dogmáticas precisas; ahora estilo pastoral, que usa lenguaje más fluido, más descriptivo, debido a que quiere conectar bien con el pueblo

◆ Los documentos del Concilio son en total 16, repartidos así: 4 Constituciones, 9 decretos y 3 declaraciones

◆ Tres tipos de documentos:

- **Las "Constituciones"** son los textos fundamentales, donde se exponen las grandes proposiciones doctrinales y que luego se desglosan en otros documentos menores.

a) Dos Constituciones Dogmáticas: *Lumen gentium* (sobre el misterio de la Iglesia); y *Dei Verbum* (sobre la Divina Revelación)

b) Una Constitución Pastoral: la *Gaudium et Spes* (sobre la Iglesia en el mundo actual)

c) La Constitución (sin calificar) *Sacrosanctum Concilium* (sobre la sagrada Liturgia)

- **Los "Decretos"** suponen, desarrollan y concretan las Constituciones; aunque en esos desarrollos hay elementos nuevos también. Los temas son el episcopado, los presbíteros, el apostolado de los laicos, la vida religiosa, las misiones, el ecumenismo y los medios de comunicación social.

→ Citemos las más relevantes:

- *Christus Dominus* sobre la función pastoral de los obispos (tema nuevo de la colegialidad...)
- *Presbyterorum ordinis* sobre el ministerio y vida de los presbíteros
- *Apostolicam actuositatem* sobre el apostolado de los laicos
- *Unitatis redintegratio* sobre el ecumenismo

→ Los dos últimos representan una novedad total en cuanto a la temática tratada en Concilios anteriores

- **Las "Declaraciones"** son manifestaciones solemnes del Concilio sobre cuestiones importantes para la Iglesia, pero que no son de su competencia exclusiva.

Sus relaciones con las religiones no cristianas, con las sociedades y los Estados. Se quiere manifestar cuál es la postura de la Iglesia para que sus interlocutores sepan a qué atenerse

- La más importante es la *Dignitatis humanae* sobre la libertad religiosa en la sociedad civil

♦ La CD *Lumen gentium* y la CP *Gaudium et spes* son como los dos polos de las doctrinas conciliares, que corresponden al esquema fijado: "*Ecclesia ad intra*" y "*Ecclesia ad extra*"; la reflexión de la Iglesia sobre sí misma y su misterio; y la propuesta de diálogo con el mundo contemporáneo para acercarlo a Dios.

◆ **Reseña de los documentos principales**

Excelente exposición del Benedicto XVI en el "Encuentro con el clero de Roma" (14 de febrero de 2013). Reflexiones teológicas de un testigo y actor del Concilio. En adelante citaremos este texto.

→ El tema de la reforma litúrgica en la ***Sacrosanctum concilium***, es de los más importantes y de mayor alcance práctico. El acuerdo aquí era completo desde el principio (detrás estaba el "Movimiento litúrgico").

◆ Benedicto XVI señala la importancia de que fuera el primer gran tema tratado: la adoración a Dios en la celebración común de la Liturgia. Dios y la adoración de Dios como polo decisivo de todos los trabajos conciliares

◆ Señala dos puntos:

→ El misterio pascual como centro del ser cristiano

→ La inteligibilidad y la participación de los fieles: su sentido

→ La ***Lumen gentium*** es como la columna vertebral de todo el Concilio. A partir del esclarecimiento de la naturaleza y misión de la Iglesia, el Concilio aborda los demás temas (función del episcopado, unidad de los cristianos, diálogo con el mundo), sobre todo dos básicos: su relación con la Palabra de Dios (*Dei verbum*) y con el culto divino (*Sacrosanctum concilium*).

◆ El Vaticano I había dado una visión sesgada de la Iglesia (el primado del Papa y sus consecuencias). Había que completar esta visión y encontrar una exposición completa.

◆ Es la primera vez que un Concilio aborda de lleno y de modo completo la Fe en el misterio de la Iglesia (visión comprehensiva). Contiene una profundización doctrinal muy importante, con desarrollos nuevos (la eclesiología de comunión, la sacramentalidad de la Iglesia, el carácter básico del Bautismo por el que todos somos fieles cristianos, la colegialidad episcopal, el laicado y la llamada universal a la santidad).

◆ Destaca la complementariedad del binomio: "Pueblo de Dios"- "Cuerpo de Cristo".



- ◆ Junto al Primado del Papa había que destacar la "colegialidad de los obispos" y su ejercicio
- ◆ El concepto clave de "Comunión": una eclesiología de "comunión" (derivado de la unión eucarística)

→ La Const. Dog. ***Dei Verbum*** aborda el tema grave de la Revelación, la Escritura y la Tradición. Exposición magistral de Benedicto XVI. Lo califica como uno de los temas más conflictivos por sus múltiples consecuencias. Relación con los protestantes y libertad de los exégetas católicos; relación Escritura-Tradición (tema clave): la Escritura existe solo dentro de la Iglesia viva, como sujeto vivo. La Escritura se debe leer desde la Fe y dentro de la Iglesia.

→ Unido a ello están los grandes logros del ecumenismo: ***Unitatis reintegratio***, que inaugura un tiempo nuevo. El Concilio subraya sobre todo los elementos comunes al ser cristiano y abre los caminos de la unidad

→ El tema del diálogo con el mundo que expone la ***Gaudium et spes*** fue uno de los más laboriosos. Al principio se iban a exponer los temas desde una posición de autoridad y verdad; el cardenal Wojtyła fue uno de los más influyentes para hacer un planteamiento más flexible y abierto en diálogo con el mundo (no tratando de imponer la verdad sino hablando y escuchando)

→ El tema de la libertad religiosa (Declaración ***Dignitatis humanae***) fue uno de los más debatidos; suponía un cambio de planteamiento. Había que compaginar dos polos: la verdad de la religión cristiana y el respeto a la libertad de la conciencia. Eran escollos la existencia de Estados Confesionales (España) y la libertad religiosa recogida en la Carta Magna de USA

## 6. El postconcilio. Luces y sombras

- ◆ Se dio una paradoja sorprendente: era un Concilio para renovar y poner al día a la Iglesia en el mundo contemporáneo. Se esperaban frutos positivos abundantes (de vida cristiana, de vocaciones, etc). Y sin embargo vino una grave crisis post-conciliar
- ◆ Desobediencia, abusos en liturgia, defecciones religiosas y sacerdotales, falta de vocaciones.
- ◆ La pregunta es: ¿Cuál fue la causa de tal situación de confusionismo? Un análisis detenido de esta cuestión llevaría lejos. Pero es muy interesante la alusión de Benedicto XVI al "Concilio de los periodistas" como contrapuesto al "verdadero Concilio". La falsa imagen del Concilio difundida contribuyó gravemente a la mala interpretación del mismo y a la crisis postconciliar.
  
- ◆ El Papa Benedicto XVI habló (en la famosa Audiencia de diciembre de 2005) de dos posturas ("hermenéuticas") sobre el Concilio: a) postura de la continuidad y renovación (renovación respetando la Tradición). b) postura de la ruptura (con lo anterior); los cambios y la renovación hacen tabla rasa de todo lo anterior (una Iglesia nueva en dialéctica con la Iglesia tradicional). Procedencia: ámbitos "podridos" con anterioridad (sobre todo en el ámbito de los religiosos)
- ◆ Al cabo de 50 años las posturas rupturistas se han ido mostrando como estériles y falsas; la postura correcta (continuidad y renovación) es la que se ha afianzado y da sus frutos
  
- ◆ Los últimos pontificados han tenido como gran programa la aplicación de la reforma conciliar. La gran crisis ha pasado. Queda todavía mucho camino por delante (los grandes cambios del mundo moderno han afectado mucho a la Iglesia, que ha tenido que modificar muchos usos y formas, manteniendo lo esencial)
  
- ◆ Hay que señalar muchos frutos positivos. La hora del laicado; la santificación de las estructuras temporales (ámbitos profesionales y científicos); el gran avance ecuménico, etc.

## 7. Aportaciones fundamentales del Vaticano II

- ◆ Se pueden señalar "novedades" que aporta el Vaticano II. Siempre se deben entender dentro de la continuidad con la Tradición (no hay rupturas).
- ◆ Se trata de desarrollos nuevos a partir de la Fe de la Iglesia, que no cambia.
- ◆ Señalamos los más importantes:

### 1. La reforma litúrgica

- Participación de los fieles. *Coram populo*. Lenguas vernáculas

### 2. Colegialidad episcopal

- Relaciones Papa-obispos
- Participación en el gobierno de la Iglesia Universal

### 3. Potenciación del laicado

- Igualdad esencial de todos los fieles → Pueblo de Dios
- Diversidad de ministerios → Cuerpo de Cristo
- Llamada universal a la santidad
- Desclericalización de la Iglesia

### 4. Ecumenismo

- Entrada plena en el movimiento ecuménico
- Hacia la "plena comunión". Participan de la verdad y de los medios de salvación, aunque de modo incompleto

### 5. Santificación de las estructuras temporales

- Diálogo Iglesia-Mundo
- Sentido cristiano del trabajo
- Matrimonio y familia; paz mundial

### 6. Libertad religiosa

- Los principios estaban desde el inicio: Cristianismo primitivo frente a la Religión de Estado en Roma
- En la práctica no se aplicaron siempre correctamente

## 8. Algunas cuestiones actuales planteadas en torno al Vaticano II

◆ Se plantean dos cuestiones histórico-teológicas en la discusión actual sobre el Vaticano II (tendientes a restarle autoridad)

### 1. ¿Es posible un Concilio Ecuménico en el siglo XXI?

- Los Concilios ecuménicos en la Historia de la Iglesia
- Desde el Cisma de Oriente (1053) ya no es posible un Concilio de todos los cristianos (ortodoxos y católicos), ecuménico propiamente dicho
- Los grandes Concilios Ecuménicos son de los 7 primeros siglos
- Distinción falsa entre Concilios Ecuménicos y Concilios Generales
- Clave interpretativa de la cuestión: "*Subsistit in Ecclesia Catholica*". La Iglesia sigue adelante en el ejercicio de su misión, a pesar de las quiebras históricas
- El Vaticano II no sería entonces un Concilio Ecuménico

### 2. El problema de la adhesión al Concilio Vaticano II

- Es un Concilio "pastoral" que no define nuevas doctrinas de Fe
- No está dotado del carisma de la infalibilidad
- Por tanto, no hay obligación estricta de aceptarlo (no es vinculante)
- ¿Quién está detrás?
  - Lefevrianos (tradicionalistas-inmovilistas)
  - Progresistas radicales (la interpretación está abierta); posturas rupturistas con la Tradición de la Iglesia

## 9. Conclusión. Aspectos prácticos

◆ Conclusión: el Vaticano II ha sido la mayor gracia y el mayor don que Dios ha hecho a la Iglesia desde hace siglos.

◆ Consecuencia: apreciarlo en todo su valor y agradecerlo a Dios

- ◆ Aspectos prácticos:
  - Leer y conocer sus documentos
  - Estudiarlo
  - Entenderlo y asimilarlo
  - Aplicarlo a los diversos ámbitos

## 10. Bibliografía

- ◆ Alberigo, G., Breve historia del Concilio Vaticano II, ed. Sígueme, Salamanca 2005
- ◆ Izquierdo, C., Para comprender el Vaticano II (Síntesis histórica y doctrinal), Palabra, Madrid 2012
- ◆ Morales, J., Breve historia del Concilio Vaticano II, Rialp, Madrid 2012
- ◆ De Lubac, H., Diálogo sobre el Vaticano II, BAC, Madrid 1985
- ◆ Rouquette, R., El Concilio Vaticano II, en Historia de la Iglesia de Fliche-Martin, vol. 28, Edicep, Valencia 1978
- ◆ Jedin, H., El Concilio Vaticano II, en Manual de Historia de la Iglesia de Hubert Jedin (dir.), vol. IX, pp. 157-235, Herder, Barcelona 1984
- ◆ Blázquez, R., Concilio ecuménico Vaticano II. Introducción general, en Concilio ecuménico Vaticano II. Constituciones, Decretos, Declaraciones, edición de la Conferencia Episcopal Española, BAC, Madrid 1993, pp. XV-XXXVII.
- ◆ Benedicto XVI, Discurso a la Curia Romana (22 de diciembre de 2005), web de la Santa Sede ([www.vatican.va](http://www.vatican.va)).
- ◆ Benedicto XVI, Encuentro con los párrocos y el clero de la Diócesis de Roma (14 de febrero de 2013), web de la Santa Sede ([www.vatican.va](http://www.vatican.va))